

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 17 DE AGOSTO DE 1816.

ITALIA.

Ancona 12 de Julio.

Las noticias que recibimos de Smirna continúan siendo poco satisfactorias. Una población de 1200 habitantes oprimidos por unos pocos agentes turcos no pueden acostumbrarse á sufrir el yugo que se les quiere imponer, y así no pierden ocasion de sacrificar á su encono á los genizaros que encuentran separados de los demas, los cuales se han intimidado de suerte que no se atreven á salir por las noches de sus casas. En el dia escriben que ha cesado enteramente la peste.

Se asegura que una escuadra turca debe dirigirse á las aguas de Argel.

Nuestro comercio está estancado esperando el resultado de las hostilidades que cometen los berberiscos. Solo los barcos franceses son los que al parecer pueden navegar en el Mediterráneo sin peligro. De Marsella salieron hace poco varios buques, que se sabe han llegado todos á los puertos de su destino sin haber sido acometidos por los piratas berberiscos.

Las providencias tomadas por S. S. para fomentar el comercio han tenido felices resultados, y ya de las provincias meridionales de la Francia salen numerosas expediciones para los puertos romanos.

Se estan armando varios barcos que han de servir en la expedicion que se prepara contra los berberiscos.

Roma 15 de Julio.

La cosecha de este año ha sido tan abundante, que si se hubiera sembrado lo que otros años, tendria el estado romano bastante trigo para dos años. En consecuencia ha bajado el precio del trigo, y la gente pobre está sumamente contenta.

La expedicion inglesa contra los berberiscos es aqui el objeto de todas las conversaciones. No se pasa dia sin que llegue á nuestra noticia algun atentado de aquellos insolentes piratas.

Civitavecchia 19 de Julio.

Hay aqui un gran número de buques aguardando á que se presente una escuadra inglesa para hacerse á la vela. Se ignora todavía si las potencias de Italia obrarán separadamente, ó si se reunirán á la expedicion del almirante ingles teniéndole por su generalísimo.

S. S. ha armado dos fragatas y varias corbetas: tambien se han habilitado

cinco lanchas cañoneras , y se cree que estos buques pasarán á Cerdeña para reunirse con las fuerzas de Nápoles y de Toscana.

Solo llegan aqui buques franceses, cuyo pabellon es el único que puede presentarse en el Mediterráneo sin verse expuesto á los insultos de los berberiscos.

PIAMONTE.

Génova 20 de Julio.

El capitan Paolo Piccinendi, comandante de la goleta *Sta. Ana*, que acaba de llegar de las costas de Africa, ha referido los pormenores siguientes acerca de la situacion de las potencias berberiscas. El Dey de Argel ha hecho entrar en la ciudad 60 esclavos para reparar las fortificaciones. Se han añadido á estas dos baluartes, y se ha hecho un campo atrincherado para guarecerse en caso de un desembarco. Se ha desarmado un gran número de barcos para emplear sus cañones en las murallas, donde se dice que hay hasta el número de 1500. La actividad del Dey es increíble: para inspeccionar las obras ha hecho que le pongan una tienda de campaña en la muralla: algunas noches se acampa fuera de la ciudad. El pueblo argelino manifiesta el mayor entusiasmo. Los franceses son los únicos á quienes se respeta en la plaza: todo el odio de los berberiscos parece que se dirige contra los ingleses; y el pueblo ha cometido nuevos excesos con algunos de estos. El Dey pasa frecuentemente revista á las milicias, y las anima con expresivas arengas. El pueblo besa sus armas y vestido, y le lleva todos los dias en triunfo á su palacio. En fin todo indica que la resistencia será vigorosa, y proporcionada al ataque; pero es de esperar que los cohetes de congreve abatirán la insolencia de aquellos bárbaros.

Se presume que el Dey será sostenido por las tropas del Rey de Marruecos. Este musulman, que se precia de político, ha dicho algunas bufonadas acerca de la conducta del noble lord Exmouth por no haberse aprovechado de su situacion ventajosa en la anterior expedicion. Es indudable que el lord le responderá de manera que le quite la gana de bufonear.

PRUSIA.

Berlin 20 de Julio.

La partida del Rey para Carlsbad está determinada para el dia 23 del corriente. S. M. irá el primer dia á Magdeburgo, donde se hacen grandes preparativos para su recibimiento, y alli permanecerá el dia 24 empleándole en la revista de las tropas. Al dia siguiente pasará á Altemberg, y de alli irá á dormir á Carlsbad.

ALEMANIA.

Francfort 24 de Julio.

El Emperador de Austria saldrá el 27 de este mes para Toeplitz y Carlsbad. S. M. ha enviado con anticipacion á esta última ciudad al conde Mauricio O-Donell para que cumplimente en su nombre al Rey de Prusia.

El Rey de Wurtemberg ha nombrado Duque de Montfort á su yerno Gerónimo Bonaparte, quien pasa con su esposa á Brunn en Moravia, donde va á fijar su residencia con permiso del Emperador de Austria.

Segun cartas de Viena los navios de línea austriacos que se hallan en los puertos de Trieste y Venecia han sido vendidos á la Dinamarca, que debe pagarlos con caballos del Holstein.

Ha llegado á esta ciudad la muger de Josef Bonaparte, y ha alquilado por seis meses una casa de campo situada en las orillas del Mein: se dice que va á ocuparla inmediatamente con su hermana la princesa Real de Suecia. Por otra parte las cartas de Viena anuncian que toda la familia de Murat saldrá de Hiamburgo á fines de este mes para dirigirse á Moravia.

El regimiento de infantería austriaca titulado *Archituque Rodolfo*, que ha formado parte de la guarnicion de Maguncia, llegó el 18 á Manhein, desde donde continuó su marcha para los Estados hereditarios.

P A I S E S - B A J O S - U N I D O S .

Breda 24 de Julio.

El general Excelmans, que entró el 15 en esta ciudad, acaba de ser arrestado por un oficial de policia que queria llevarle á la cárcel; pero habiendo reclamado el general, y apoyado su reclamacion el comandante de la plaza, su antiguo compañero de armas, se le permitió permanecer en la posada bajo la vigilancia de un empleado de la mismo policia.

G R A N B R E T A Ñ A .

Lóndres 25 de Julio.

Parece que la verdadera causa de la renovacion de la guerra con el Napaul es la siguiente: El Soberano del Napaul, con quien lord Moira hizo el tratado de paz, murió antes de ratificarle, y le sucedió un hermano suyo muy adicto á los máratas. Luego que subió al trono se rehusó á ratificar el tratado, y seguidamente entró en correspondencia con el Scindiah y con Berar Rajá, los cuales han manifestado disposiciones hostiles respecto de nosotros.

F R A N C I A .

Paris 28 de Julio.

En el *Monitor* de este dia se ha publicado el artículo siguiente:

„En dos periódicos de esta capital se ha designado la residencia actual de los 38 individuos comprendidos en el art. 2.º del decreto de 24 de Julio de 1815, y desterrados del reino de Francia por la ley de 17 de Enero de 1816. Sin embargo tenemos por mas exacta la lista siguiente que la publicada en aquellos dos periódicos.

„Felix Lapelletier, Excelmans, Fressinet, Lamarque, Harel, Barrere, Arnaud, Pommereuil, Garrau, Merlin de Douay, D.fermont, Borry, St. Vincent, Garnier de Saintes, Mellinet, Hullin, Courtin, Vandame se hallan en Brusélas y sus inmediaciones. Sault está en Dusseldorf; Alix en la hacienda de su muger cerca de Hesse-Cassel; Bassano en Gratz (Austria); Marbot en Francfort; Boulay de la Meurthe en Coblentza; Mehé de la Touché en Constanza; Thibaudeau en Praga; Carnot en Varsovia; Lobau en Aquisgran; Piré (al servicio de Rusia) en aquel imperio; Regnault de St. Jean d'Angeli en

Filadelfia; Arrighi de Padua en Austria; Dejean en Austria; Real se embarcó en Amberes para los Estados-Unidos; Bowier-Dumolard está en Sarrebruck, donde tiene haciendas; Durbach en Austria; Dirat en Filadelfia; Felix Desportes en Maguncia; Cluis en los Estados-Unidos; Forbin-Janson en Roma; Lorgne d'Ideville en Inglaterra; Gilly, Grouchy, Clausel y uno de los hermanos Lallemand, comprendidos en el primer artículo de dicho decreto, en América; Ameilh, despues de haber sido arrestado en el reino de Hannóver, se embarcó para la América: Lallemand el mayor y Savary salieron de Smirna con direccion á la Persia."

Idem 3 de Agosto.

En el periódico intitulado *Journal de Paris* se ha insertado la siguiente carta de Mr. Delalande dirigida á sus editores.

„Desde que vmds. han hablado de la multitud de manchas que se observan en el sol hace un mes, todos preguntan si debe atribuirse á esto el frio que se experimenta y la estacion tan lluviosa, que parece cosa extraordinaria. Permitanme vmds., señores, responder á estas preguntas por conducto de su periódico. Sabido es que las manchas del sol indican solamente que hay revoluciones en aquel astro, y que hallándose este á 34 millones de leguas de distancia de la tierra, no pueden tener sus manchas relacion alguna con nuestro globo. Por otra parte la lluvia y el frio en los meses de Junio y Julio nada tienen de extraordinario en Paris. Cada nueve años, poco mas ó menos, experimentamos iguales vicisitudes, ya provenga esto del apogeo de la luna, ó bien de la humectacion y desecamiento de las montañas y de los lagos. Abranse las Memorias de la academia de las ciencias correspondientes á los años de 1767, 68 y 69, y se hallará confirmado lo que he dicho &c." En seguida acota el autor de la carta varios pasages de dichas Memorias, por donde se ve que esta intemperie nada tiene de particular.

PORTUGAL.

Lisboa 9 de Agosto.

La junta de Sanidad hace saber que segun avisos de oficio recibidos el 18 del corriente, se confirma la agradable noticia de haberse totalmente desvanecido el contagio de Noruega, el cual habia motivado las providencias de seguridad tomadas y publicadas por edicto de 19 de Junio anterior.

ESPAÑA.

Valencia 20 de Julio.

Los caballeros alumnos del colegio Andresiano, establecido en esta ciudad bajo la direccion de los PP. de la Escuela Pia, y los discípulos de las clases de retórica y primeras letras de las escuelas generales que estan á cargo de los mismos PP., acaban de dar en cinco dias consecutivos un público testimonio de la instruccion que han adquirido, y del esmero con que sus maestros han procurado imbuirles en los mas puros principios de la religion y de la literatura.

El dia primero habiéndose presentado 50 alumnos del colegio Andresiano bajo la direccion de su maestro el P. Dionisio de la Virgen del Cármen, D. Manuel Perez, uno de ellos, dió idea de lo que iban á practicar sus compañe-

ros en una composicion poética que recitó, y en seguida D. Gaspar García pronunció un discurso latino, que por la materia de que trataba, por la pureza del lenguaje, y por el despejo y desembarazo con que lo decoró, mereció el aplauso de los concurrentes. Concluido este, presentaron varios tomos de las obras de Ciceron, de César, de Salustio, de Cornelio y de Tito Livio; y habiendo señalado los concurrentes los parages en que cada uno debia traducir, lo ejecutaron estos en seguida, dando antes una ligera noticia de la vida y escritos del autor, y desenvolviendo despues todo el artificio gramatical y retórico del trozo que á cada uno le cupo. En seguida hicieron lo mismo con las poesías escogidas de Ovidio, Tibulo, Catulo, Marcial, Virgilio, Séneca y Horacio, hablando no solo del artificio poético, sino tambien explicando los pasages que hacian alusion á la historia y la mitología. Concluido este ejercicio decoraron por suerte, y dividida en 29 trozos, la célebre epístola de Horacio á los Pisones, conocida vulgarmente con el nombre de Arte poética, y en seguida, vertiéndola al castellano, explicaron los preceptos que alli tal vez solo se insinúan. Siguióse á esto recitar tambien por suerte los pasages mas escogidos de algunos poetas y oradores con la traduccion que en verso español han hecho de los de aquellos algunos de nuestros célebres poetas; y finalmente para amenizar la funcion, colocados en rueda, explicaron por preguntas y respuestas todos los preceptos de la oratoria y poética. Hecho esto recitó cada uno la composicion latina en prosa ó verso que le habian señalado los concurrentes desde el principio de la funcion, dando razon de la diferencia que caracteriza entrambos idiomas, y de los modismos y giro propio de cada una de ellos. En seguida dieron iguales pruebas de su conocimiento en la lengua francesa, traduciendo los pasages que se les señalaron en el Telémaco del célebre obispo de Cambray Fenelon; y por fin presentaron varios dibujos que acreditaron el buen gusto que habian adquirido en los principios del diseño; con lo que se dió fin á este primer ejercicio, habiendo dado antes D. Mariano Martínez en una cancion las gracias á los concurrentes.

El dia segundo 55 discípulos del mismo colegio Andresiano en la clase de leer y escribir se presentaron al público bajo la direccion de su maestro el P. Bernabé de Sto. Tomas de Aquino; y despues que D. Juan Alboi, en nombre de sus compañeros, pidió la atencion del público, leyeron todos con soltura y desembarazo en los parages de varios libros castellanos que les señalaron los concurrentes: recitaron por suerte los trozos que les cupo del catecismo adoptado por los PP. de la Escuela Pia para la enseñanza de esta primera y principal parte de la instruccion que profesan, y asimismo las varias lecciones de que consta el catecismo histórico del abate Fleuri. En seguida se preguntaron mutuamente y respondieron á cuanto contienen entrambos catecismos, y luego hicieron lo mismo con los preceptos y reglas de la ortografia castellana, y en seguida recitaron por suerte las principales épocas de la historia de España, y varias fábulas en verso castellano. Despues de lo cual presentaron y distribuyeron al público varias planas de diferentes clases de letra, en todas las cuales brillaba la mayor perfeccion y gallardía: y en seguida se dió fin recitando D. Juan Grasa de Utrera una breve composicion en verso para dar las gracias al público.

El día tercero los discípulos de las escuelas públicas de la clase de retórica, en número de 60, se presentaron al público bajo la dirección de su maestro el P. Lorenzo de S. Blas, y después que D. Francisco Armengol pidió la atención al público en una canción, D. Juan Bautista Tiesto pronunció una oración latina, después de la cual, á semejanza de los del colegio Andresiano, tradujeron en los parages que se les señalaron por los concurrentes en las obras de los autores latinos del siglo de oro, así prosaicos como poetas, dando razón del artificio oratorio y poético, y de todo lo que tenía relación con las costumbres, usos y religión de aquellos escritores, y con la naturaleza é índole de las lenguas latina y española; y después de haber recitado las distintas composiciones en verso y prosa que los concurrentes les hicieron componer, y de haber decorado y explicado por suerte la epístola de Horacio á los Pisones, dieron cuenta por preguntas y respuestas que se hacían y daban unos á otros de todos los preceptos de la retórica y poética dando fin con una canción con que D. Juan Bautista Martín dió gracias al público.

El día cuarto los discípulos de las escuelas públicas de leer y escribir, dirigidos por su maestro el P. Bernardo de Jesús y María, y presentados al público por el uno de ellos D. Bernardo Ansaldo, que en una oda pidió la atención del público, se ofrecieron en número de 60 á explicar por suerte, como lo hicieron, toda la doctrina cristiana, á leer en los parages que se les señaló de diferentes obras castellanas, á dar razón de las diferentes reglas de la ortografía castellana y de la caligrafía ó arte de escribir, del modo de cortar las plumas, en lo cual manifestaron que sabían ejecutarlo con perfección, y en fin en todo lo que tenía relación con el arte de escribir y leer, y con la instrucción de la doctrina cristiana, que sobre todas las cosas se procura inculcar en estas escuelas; y por fin, después de haber distribuido varias planas de todas clases de letras, se dió fin á este ejercicio con una canción, en que D. Luis Arnau dió las gracias al público.

Ultimamente el día quinto los discípulos de la segunda clase de escribir, instruidos por su maestro el P. Josef del Nombre de María, se presentaron también á dar un testimonio público de su instrucción; y después que en nombre de todos pidió la atención de los oyentes D. Pedro Bordanave, hicieron con corta diferencia los mismos ejercicios que los del día anterior; concluyendo D. Jaime Maneu dando al público las gracias con una oda anacreónica.

Las personas más instruidas de la ciudad que concurrieron á presenciar estos ejercicios, no pudieron menos de admirar y elogiar la instrucción de unos niños que en tan corta edad se hallaban tan fundamentalmente imbuidos en los sólidos principios de la religión y en las bases y primeras reglas de las letras humanas, que deben ser las dos antorchas que en lo sucesivo han de dirigir su conducta, é ilustrar su entendimiento, cualquiera que sea el destino que la suerte les prepare. Así fue que no pudieron menos de prodigarles elogios, igualmente que á los maestros, que no habían perdonado fatiga para dirigir los primeros pasos de la infancia por el camino más seguro para que en lo sucesivo sean útiles á sí mismos y á su patria. Igual distinción merecieron también unos y otros al Ilmo. Sr. arzobispo, patrono del colegio Andresiano, á quien presentaron varias composiciones latinas, tanto en pro-

sa como en verso , y diferentes muestras de letras , que apreció aquel prelado con la bondad que le caracteriza.

Madrid 16 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

El Cónsul de S. M. en Burdeos hizo presente la duda que se le ofrecia de si las viudas de los españoles expatriados por el Real decreto de 30 de Mayo de 1814 podian ó no entrar en España. Con este motivo acordó S. M. en Real orden de 11 de Junio próximo que el Consejo le consultase una regla general sobre el asunto ; y habiéndolo egecutado despues de oír á los tres Señores Fiscales con fecha 19 de Julio próximo , se ha servido resolver S. M., conformándose con el dictámen del Consejo , que acreditando las viudas de los españoles expatriados con documentos fehacientes la muerte de sus maridos , se les permita regresar á España , pero sujetas á la inspeccion del Gobierno político del pueblo donde se establezcan , como se previno respecto á las demas en el artículo 6.º del citado Real decreto de 30 de Mayo de 1814.

Publicada en el Consejo dicha Real resolución , ha acordado su cumplimiento , y que se comuniqué á la Sala de Alcaldes , Chancillerías , y Audiencias Reales , Corregidores , Gobernadores y Justicias del Reino para que le tenga por su parte en lo que les corresponda.

Y lo participo á V. de orden del Consejo al efecto expresado , y que no se ponga embarazo en la entrada , trayendo y presentando tambien los pasaportes prevenidos en las órdenes comunicadas anteriormente , y que lo circule á las Justicias de los pueblos de su territorio ; y del recibo de esta me dará aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1816.

Circular del Ministerio de Guerra.

El REY nuestro Señor se ha servido resolver que en el término preciso de dos meses , contados desde el dia 1.º de Setiembre próximo , dirijan sus solicitudes todos los que se consideren con derecho á la revalidacion de los empleos y grados concedidos por las Juntas , Generales en gefe y otras Autoridades , como igualmente á las de Cruces y demas condecoraciones señaladas por acciones de guerra y servicios hechos en la última , en prorogacion del que se señaló por Real orden de 15 de Octubre del año último ; en inteligencia de que el dia 31 de Octubre cesará en sus funciones la Junta establecida para examinar las expresadas solicitudes sin necesidad de nueva Real resolución , pasándolas á los respectivos Inspectores todas las que se hallen pendientes ; siendo la voluntad de S. M. que los Capitanes generales de Provincia , Inspectores y demas Gefes respectivos no admitan ni den curso á ninguna solicitud de cualquiera clase de las expresadas gracias desde el citado dia 31 de Octubre próximo , que por último y perentorio queda señalado , pues ninguno tendrá derecho á obtenerlas sin excusa , sea cual fuere la que aleguen. De Real orden lo comunico á V. para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1816.

A instancia de D. Josef Rosi, único heredero de Doña Catalina Rosi, su tia, por el Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á subasta por término de 30 dias, contados desde 13 del corriente, para pago de acreedores, una casa sita en esta corte, calle del Peñon, con accesorias á la de las Pulgas, núm. 4, tasada en 117430 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á ella acuda á dicho juzgado y escribania del número de D. Tomas de Sancha y Prado, donde se halla radicada la testamentaria, que se la admitirán las posturas que hiciere. Asimismo se ha mandado por dicho señor emplazar, como por el presente se cita y emplaza, á las personas que tengan algun derecho contra los bienes de la citada testamentaria, para que se presenten en él á deducirle en el término de 30 dias, contados desde 13 del corriente, en el que se les administrará justicia, y de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose dado cuenta á los Señores del Real y supremo Consejo en sala de Provincia del remate celebrado ante el Sr. D. Joaquin de Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, en 17 del pasado, de una vara de alguacil de la Real casa y corte, civil y criminal, perpetua por juro de heredad, que sirvió como propio Juan Ezequiel Salamanca, tasada en 400 rs. vn., y fue rematada en 26670 libras de todos gastos; se ha acordado por dicho supremo tribunal continúe la subasta por otros 30 dias mas, y hecho se vuelva á dar cuenta. La persona que quisiere hacer mejora á dicho vara acuda ante dicho señor teniente y escribania del número de D. Alejandro Gutierrez.

El Sr. D. Tadeo Soler, del Consejo de S. M., alcalde decano de la Real casa y corte, se ha servido convocar á junta general á los acreedores á la extinguida casa de D. Esteban Droizlhet y compañía para el domingo 29 de Setiembre próximo á las nueve de su mañana en la posada de S. S., calle de Fuencarral, pasada la casa de Astrearena: lo que se hace saber á dichos acreedores por el presente para que concurren por sí ó apoderado, autorizado en debida forma, por la escribania de provincia del Sr. D. Juan Garrido, secretario de S. M.; con apercibimiento que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien supiere el destino actual ó paradero del cirujano D. Jaime de Salo, que ha residido en la ciudad de Córdoba, se servirá comunicarlo á D. Pedro Antonio Senosiain, que vive calle de la Montera, núm 30, cuarto principal, para que este pueda participar á dicho D. Jaime un asunto favorable que debe interesarle.

Elogio á la ínclita ciudad de Zaragoza por su heroica resistencia contra la injusta invasion de los franceses, escrito á invitacion de la junta central, y remitido á su secretario en 27 de Mayo de 1809 por D. Manuel Agustin Xarillo y Armijo, cura párroco de la diócesis de Badajoz. El autor escribió este papel para coadyuvar al importante objeto que se tenia en aquel tiempo; y ahora lo publica, segun lo presentó á la junta, con el justo deseo de que por todos los medios se sepan y transmitan á la posteridad unos hechos dignos de inmortal memoria. Se hallará en la librería de Collado, calle de la Montera, á 3 rs.

Tratado de calenturas, en el cual se da una idea general de todas ellas: se proponen sus principales diferencias, causas y efectos, y el medio de curarlas: escrito en castellano para la mas fácil inteligencia de los principiantes que se dedican á la medicina y cirugía: por el Dr. D. Andres Piquer, métrico de cámara que fue de S. M. el Sr. D. Carlos III: un tomo en 4.º en pasta: su precio 16 rs. Se hallará en la librería de Baulo, calle de las Carretas.

Eduardo en Escocia, ó la terrible noche de un proscrito: drama en tres actos y en prosa, representado en el coliseo de la Cruz el 21 de Mayo de 1816. Se hallará en Madrid en la librería de Perez, y en Cádiz en la de Hortal y compañía.